**Una orientadora en Italia**



Diana Cabellos Marigil. Orientadora. IES D. Juan Manuel. Cifuentes. Guadalajara.

|  |
| --- |
|  |

El pasado mes de noviembre tuve la suerte de poder realizar una visita a la escuela rural de la Isla de Cerdeña, en concreto a Villaputzu.

Fue, bajo el programa Erasmus + “e+lazos, otra mirada a la enseñanza bilingüe” coordinado por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha.

En ella hemos participado 10 centros. Y bajo cinco grandes objetivos.

El objetivo que enmarca mi participación es en el área de integración y atención a la diversidad: “desarrollar diferentes estrategias para poder atender a la diversidad y favorecer la integración”.

Mis expectativas eran altas por dos motivos. El primero, poder compartir experiencias en la escuela rural, medio en el que me desenvuelvo desde que comencé a trabajar.

Y el segundo, y en el que me centraré, porque podría observar cómo en este país se han integrado al 100% de los alumnos con discapacidad en la escuela ordinaria. Tema interesante.

En las dos semanas que estuve, entre las etapas de Primaria y Secundaria, pude observar:

En primer lugar, no existe en los Centros la figura del responsable de orientación. Y el procedimiento para incluir a un alumno con necesidades educativas especiales es el siguiente :

Los equipos y Unidades Sanitarias Locales emiten un diagnóstico funcional donde se especifican los elementos psicosociales y médicos, sus necesidades a todos los niveles y también sus potencialidades.

Después, se realiza un “perfil dinámico funcional” que llega al Centro Escolar y con la colaboración de los educadores se revisa.

Con esta información, se prepara el “Programa Educativo Individualizado” que se evalúa anualmente con los educadores y la familia.

En última instancia, las familias son las solicitantes del apoyo y las que dan el visto bueno a la atención de sus hijos.

El número de profesionales especialistas en pedagogía terapéutica está en función de los alumnos de necesidades educativas especiales que haya, que en España consideramos graves. Es decir, por cada alumno antes mencionado hay una especialista de pedagogía terapéutica.

Estas profesionales, reciben orientaciones de la sanidad directamente. No existe figura educativa que vaya al Centro y les asesore.

Asiste al Centro unas horas un Auxiliar técnico educativo para las necesidades básicas de alumnos con movilidad reducida y que no controlan esfínteres.

No se contemplan otros profesionales como logopeda ni fisioterapeuta en la Educación, pero si en la sanidad. Los alumnos y alumnas van por su cuenta.

El horario de estos alumnos es reducido, permanecen en el Centro una hora menos .

En lo referente a la vida en el aula, estos alumnos están integrados en la medida de sus posibilidades en todas las actividades de la clase y del Centro. Con la ayuda de la especialista en PT, se les incluye en todas las actividades posibles.

Los métodos que utilizan para trabajar son similares a los que manejamos en España: la agenda, actividades sensoriales, desarrollo de habilidades, apoyos de signos para el lenguaje oral, etc…

Existe un grupo de alumnos, que en España atendemos con necesidades de apoyo educativo por otras dificultades como dislexia, trastorno por déficit de atención, dificultades de aprendizaje, trastornos de conducta… para los que tienen una profesional asistente en el aula. En realidad, colabora con la tutora.

En raras ocasiones los alumnos salen de sus aulas de referencia, ni siquiera los alumnos con mayores necesidades.

En resumen, la filosofía de la escuela inclusiva está instaurada.

Italia está a la cabeza en hacer desaparecer los Centros de Educación Especial. Según las estadísticas en España, solamente el 5% del alumnado está escolarizado en estos Centros.

 Diana Cabellos Marigil

Orientadora del IES. D. Juan Manuel